

Buenos días Presidenta, Vicepresidente y Convencionales

Nos encontramos para crear un punto de inflexión en la historia de nuestro país, para que el mañana sea mejor que el presente. Todo lo que logremos será de nuestra responsabilidad. Crearemos la nueva Carta Magna desde nuestras historias personales y colectivas, lo que enriquece el proceso gracias a las diversidades de nuestras historias de vida.

Durante estos meses les invito a diseñar, esto es, a diseñar la pluralidad de nuestros sueños de una sociedad justa, equitativa y profundamente lúdica, donde el gozo de vivir se exprese gracias a potentes satisfactores sinérgicos de nuestras necesidades.

Como educador disueño que nuestra creación sea breve, hermosa por sus principios simples, pero nunca superficiales, y propiciadora de procesos que se enriquecerán en la colaboración y fortalecerán al conjunto sin debilitar a ninguno de sus miembros ni dañar a la naturaleza.

Deberemos establecer criterios elementales que propicien la emergencia de una sociedad flexible y diversa. Sugiero apoyarnos en lo que nos enseñan los ritmos de la naturaleza y tomar distancia metodológica de los marcos normativos que nos regulan porque no han logrado impedir injusticias y discriminaciones abyectas. Debemos aprender de los pueblos originarios que por milenios han observado esos ritmos y han buscado diferentes maneras de sincronizarse con ellos. Claro está que nada es perfecto, pero lo podemos mejorar y para ello estamos convocados.

Un rasgo común y omnipresente es que estos procesos se autoorganizan con sencillez y mantienen comunicación constante para sostener equilibrios precarios, que autorregulan el crecimiento exponencial de sus complejidades, pero siempre con el menor gasto energético posible, gracias a la colaboración dinámica que crea ecosistemas portentosos. Este hecho me permite diseñar cómo las diversidades de nuestra sociedad se complementarán y enriquecerán mutuamente. Para ello debemos simplificar la complejidad inherente de todos los procesos sociales, evitando la tentación de explicaciones grandilocuentes, pero superficialidades, que favorecen yuxtaposiciones argumentales que atomizan e impiden integraciones holísticas.

Disueño que nuestra Constitución, inédita en su gestación y valiente en su proyección trascendente, exprese con claridad meridiana el respeto a todas las formas de vida, incluida la vida humana, sin el establecimiento de jerarquías porque ellas no existen en la naturaleza donde todo es interrelación constante, dinámica y cambiante y nada es superior ni inferior a nada. De este modo, facilitaremos la emergencia de una sociedad chilena capaz de autoorganizarse generando la mínima entropía, gracias a sus grados de libertad que favorecen procesos autorregulatorios.

No planteo utopía alguna, sino una eutopía altamente probable, puesto que de nosotros/as depende que escucharnos desde nuestras legitimidades. No idealizo lo que será nuestra futura creación constitucional ni la futura sociedad chilena, pues somos seres imperfectos capaces de cometer gestos altruistas que nos llenan de admiración como atrocidades que nos avergüenzan como sociedad. Debemos abrir nuestros corazones y renunciar a la ilusoria seguridad de nuestras racionalidades y arriesgarnos a explorar lúdicamente el territorio que habitamos históricamente, aprendiendo del pasado, no para repetirlo, sino para crear lo inédito desde lo antiguo.

En este sentido una de mis principales preocupaciones reside en si seremos capaces de soltar aquella seguridad ingenua que nos lleva a negar la incertidumbre y a ocultar nuestras ignorancias

a fin de no aceptar que la vida es dinámica y que debemos permitir grados de libertad crecientes para que podamos expandir nuestros talentos. Debemos ocuparnos en conocer cuáles son aquellos patrones que permiten que los procesos tiendan ordenarse de manera sencilla y hermosa, como lo muestran los fractales, omnipresentes por doquier. Su fortaleza no residirá en la rigidez de las normas, sino en facilitar que sus procesos se autoorganicen de manera inédita y en aceptar que sus fronteras siempre serán difusas.

Por otra parte, la Constitución que diseñaremos no cambiará nada radicalmente sustantivo en nuestra convivencia si es que no garantizamos, protegemos y promovemos que toda persona pueda desarrollar sus potencialidades, independiente de cualquier condición que le limite o discrimine. Esto es factible porque como seres humanos estamos naturalmente dotados para aprender todo y de todo, pero que por razones culturales y por el modo en que hemos escolarizado a la educación, a la mayoría se nos ha convencido de que somos incapaces para aprender, aduciendo sofismas inaceptables como que la persona es vulnerable, cuando ya ha sido vulnerada en sus derechos.

Mi diseño eutópico como educador es el de una sociedad educadora que otorga los medios para que nadie se convierta en privado cultural que le dificulte sortear las complejidades de la vida. Para ello, fortaleceremos a la educación pública gratuita y no discriminatoria por razón alguna. Tenemos que sentar los criterios educativos que permitan que el profesorado recupere su rol profesional, tantas veces aplastado por normativas ciegas y sordas ante el clamor del estudiante que propende a aprender, pero que casi sin darse cuenta aprenderá que no puede hacerlo y podrá convertirse en desertor escolar. También debemos propiciar la libertad de enseñanza genuina en todos sus escuelas para generar alternativas educativas que favorezcan a la enseñanza y al aprendizaje a condición que nadie lucre ni segregue por razón alguna.

Finalmente, la nueva Constitución debe consagrar el derecho inalienable a la educación en todas sus expresiones que van desde la infancia a la educación de jóvenes y adultos, de la educación comunitaria a la carcelaria. Este derecho debe ser la semilla que debemos plantar en el terreno fértil de la nueva Constitución, abonarla para que germine, florezca y fructifique para el gozo lúdico de todas y todos en el nuevo Chile que ayudaremos a crear.